



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 044-2021

ACTA N° 044

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día dieciséis de febrero del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, **Regidores Propietarios.** Carlos Zúñiga Montero (Propietario), José Leonardo Alvarado García, Allan Navarro Mora, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes, **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, Estrella Navarro Quirós, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, María Isabel Zúñiga Valverde (Propietaria), Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Adriana Herrera Quirós, Secretaría Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS**

AUSENTES: Rosibel Ramos Madrigal, Vice Alcaldesa, Gerardo Godínez Arroyo, regidor Propietario, María Isabel Jiménez Jiménez, regidora suplente, Ana Yansy Alvarado García, regidora suplente, Randall Navarro Mora, síndico propietario, Diana Lobo Murillo, síndico suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN: _____

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 2 de 17

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 3 IV. Juramentación de miembros de Junta de Educación y Administrativas.-----
- 4 V. Juramentación de miembros de la Junta Administradora del cementerio San
- 5 Carlos, La Amistad.-----
- 6 VI. Aprobación del acta Ordinaria 043-2021.-----
- 7 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 8 VIII. Correspondencia.-----
- 9 IX. Cierre de la Sesión.-----

10

11 **ARTÍCULO I.**

12 **Apertura y comprobación del cuórum.**

13 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14

15 **ARTÍCULO II.**

16 **Invocación.**

17 La señora Elizabeth Navarro Vega, Síndica del distrito de Cajón, procede a realizar la

18 invocación.-----

19

20 **ARTÍCULO III.**

21 **Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

22 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de

23 Berlín de Pérez Zeledón.-----

24

Nombre	Cédula
María Edith Mora Bonilla	1-1120-384
María del Carmen Montero Tencio	1-1474-165
Kerlyn Patricia Torres Zúñiga	1-1253-616
María Elena Salazar Mata	1-787-653
Lizbeth Calvo Acuña	1-1076-416

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 3 de 17

- 1 2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela La
2 Repunta.-----

3

4

5

6

Nombre	Cédula
Eddie Alberto Quesada Blanco	1-1099-973

7

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la nómina.-

8

ACUERDO 01: Aprobar la nómina presentada para el nombramiento de las Juntas

9

de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve

10

votos.-----

11

12

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

13

someter a votación en firme la nómina presentada para nombramiento de las Juntas de

14

Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con

15

nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

16

17

ARTÍCULO IV.

18

Juramentación de miembros de Junta de Educación y Administrativas.

19

1. Junta Educación Escuela de Berlín de Pérez Zeledón.-----

20

Nombre	Cédula
María Edith Mora Bonilla	1-1120-384
María Del Carmen Montero Tencio	1-1474-165
Kerlyn Patricia Torres Zúñiga	1-1253-616
María Elena Salazar Mata	1-787-653
Lizbeth Calvo Acuña	1-1076-416

21

22

23

24

25

26

27

2. Junta Educación Escuela La Repunta.-----

28

29

Nombre	Cédula
Eddie Alberto Quesada Blanco	1-1099-973

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 4 de 17

ARTÍCULO V.

Juramentación de miembros de la Junta Administradora del cementerio San Carlos La Amistad.

1. Junta Administrativa del Cementerio ADI San Carlos La Amistad.-----

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	Edgar Fallas Amador	1-678-214
Secretario	Gustavo Alexander Salazar Pérez	1-1393-644
Tesorero	Minor De Los Ángeles Delgado Naranjo	1-914-894
Vocal 1	Danis Isidro Díaz Salazar	1-1002-347
Vocal 2	Rubén Antonio Mora Vargas	1-615-997

ARTÍCULO VI.

Aprobación del acta Ordinaria 043-2021.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 043-2021, errores de forma; no de fondo.-----

El regidor Rafael Zúñiga Arias, indica que en la página veintiocho líneas veintitrés y treinta, página veintinueve, líneas cinco, once, veinte y treinta, página treinta, líneas siete y diecisiete desde el acuerdo número seis hasta el acuerdo número doce se consignó por error al señor Hanz Cruz Benamburg como "Alcalde Municipal" siendo lo correcto "Presidente Municipal".-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 043-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO VII.

Asuntos de la Presidencia.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 5 de 17

1 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA
2 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG,
3 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

4
5 **CONSIDERANDO:**

6
7 1- Que la Ley de Fomento del Turismo Rural Comunitario N° 8724 del 17 de julio del
8 dos mil nueve, en su artículo 11 promueve que las municipalidades en apoyo a esa
9 Ley, generen planes y políticas para el desarrollo turístico local y asimismo, crear una
10 oficina de gestión local en turismo. -----

11
12 2- Que la Ley Incentivo de la Responsabilidad Social Corporativa Turística N° 8811 del
13 12 de mayo del 2010, establece una serie de objetivos dentro de los cuales conviene
14 resaltar el registro e incentivo de empresas turísticas, el protagonismo y desarrollo
15 turístico sustentable, el incentivo a las empresas turísticas, la información a
16 comunidades y los turistas y la creación del compromiso a los agentes en el
17 desarrollo para asegurar que el turismo tenga un efecto multiplicador de riqueza
18 suficiente. -----

19
20 3- Que en cumplimiento de esas disposiciones la Municipalidad creó desde hace varios
21 años, una oficina turística que se ubica en el Parque Central de la Ciudad de San
22 Isidro de El General, con la finalidad de que se constituya en un pilar fundamental de
23 nuestro turismo local, permitiendo proveer información de interés a los turistas con el
24 fin de facilitar su decisión de viajar, asimismo facilitar su estadía y disminuir el riesgo
25 de experiencias negativas durante su viaje, influyendo positivamente en la imagen
26 del destino turístico. -----

27
28 4- Que para hacer posible ese fin, mediante sesión ordinaria 154-2019, acuerdo 05),
29 celebrada el día 09 de abril de 2019 este Concejo Municipal dispuso: "*Declarar de*
30 *interés público cantonal el Plan de Gestión Turística para Pérez Zeledón 2019-2023*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 6 de 17

- 1 *impulsado por el Comité Ejecutivo de Turismo de Pérez Zeledón, lo anterior, para*
2 *que dicha organización logró gestionar diversos acuerdos y recursos ante otras*
3 *entidades", con lo cual se le brindó la necesaria aprobación a ese instrumento. -----*
4
5 **5-** Que mediante esa sesión ordinaria 154-2019, se designó como responsable de la
6 implementación de una Política Cantonal de Turismo (PCT-PZ) al Comité Ejecutivo
7 de Turismo de Pérez Zeledón, agrupación que vela por desarrollar e impulsar los
8 intereses turísticos de Pérez Zeledón y fue el responsable de implementar el Plan de
9 Gestión Turística para Pérez Zeledón 2019-2023. -----
10
11 **6-** Que según lo indicado por el señor Óscar Leiva Alpizar, actual funcionario de la
12 Oficina Turística de Pérez Zeledón, los integrantes del Comité Ejecutivo de Turismo
13 de Pérez Zeledón ya no se reúnen y por ello resulta en extremo necesario, renovar
14 la estructura del Comité para darle continuidad al proyecto de Política Pública que ha
15 venido gestando la Municipalidad. -----
16
17 **7-** Que los señores Óscar Leiva Alpizar en su calidad de funcionario de la Oficina
18 Turística, Omar Cascante Rojas por parte de la Cámara de Comercio, Turismo,
19 Industria y Agricultura y Erick Madrigal Villanueva por parte de la Universidad
20 Nacional, Sede Pérez Zeledón, han mostrado su anuencia para que ser designados
21 en reconfiguración del Comité Ejecutivo de Turismo de Pérez Zeledón. -----
22
23 Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:
24
25 Este Concejo Municipal acuerda:
26 **ACUERDO 03:**
27 **1-** Reconfórmese el Comité Ejecutivo de Turismo de Pérez Zeledón para que de este
28 momento en adelante, se encuentre integrado por los señores: **Óscar Leiva Alpizar,**
29 **Omar Cascante Rojas y Erick Madrigal Villanueva** y con esa nueva conformación,
30 proceda dicho Comité de manera inmediata en asocio con el Instituto Costarricense de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 7 de 17

1 Turismo a la elaboración e implementación de la Política Cantonal de Turismo (PCT-PZ),
2 conforme el "*Plan de Gestión Turística para Pérez Zeledón 2019-2023*" aprobado por
3 este Concejo Municipal en la sesión ordinaria N° 154-2019, acuerdo 05), celebrada el
4 día 09 de abril de 2019.-----

5

6 Se solicita acuerdo en firme".-----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
9 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
10 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

11 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
12 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
13 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

14

15 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
16 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
17 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

18 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
19 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
20 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

24 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
25 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

27 Comuníquese a alcaldía Municipal.-----

28

29 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
30 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 8 de 17

DICTAMEN

Referente a esta Licitación Abreviada 2021LA-000002-0004611901, correspondiente a la "Compra de repuestos, convertidor, bombas y otros para el tractor SM-4978 asignado al Proceso de Gestión Vial", cuya apertura de ofertas se realizó el día lunes 08 de febrero del 2021, hasta las diez horas con un minuto (10:01 a.m.), según consta en el expediente electrónico del SICOP, presentándose 5 ofertas, entre ellas las de los proveedores: Importaciones SMH S.A., Diego de Jesús Berrocal Agüero, Marco Vinicio Brenes Brenes, Maquinaria y Tractores LTDA y Servicios Técnicos Especializados ISEN S.A.---

Que con base en el análisis de las ofertas efectuado por la Proveeduría Municipal y por la oficina de Gestión Vial Municipal, mismos que se reflejan en el expediente electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), la oferta presentada por el señor Diego de Jesús Berrocal Agüero no cumple, porque no cotizó las cantidades de los repuestos conforme se solicitó en el cartel respectivo, y en el caso de la empresa Servicios Técnicos Especializados ISEN S.A., ésta no subsanó lo solicitado por la Administración Municipal y por otra parte no cumplió técnicamente en la línea N°29, ya que cotizó otro tipo de repuesto a lo solicitado en el cartel de licitación, por lo antes expuesto, se procedió a excluir las 2 ofertas presentadas del proceso de evaluación y con ello de una posible adjudicación, en lo que respecta a las otras ofertas admisibles, se procedió a la calificación y adjudicación de las mismas. -----

Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04: Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2021LA-000002-0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel respectivo, adjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente manera:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 9 de 17

- 1 • A la empresa **IMPORTACIONES S M H SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica
2 **tres-ciento uno-ciento cincuenta y seis mil ciento veintisiete-**, la partida
3 número 1, correspondiente a las siguientes líneas: De la N°1 a la N°57 por un
4 monto total de treinta y un mil seiscientos cincuenta y dos dólares con cero
5 centavos de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD\$31,652.00**).

6
7 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el montos y a nombre de la
8 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
9 Administración Municipal haya recibido a satisfacción los repuestos adjudicados, así
10 como la autorización al señor Alcalde para que firme el contrato respectivo, según
11 corresponda, con la empresa adjudicada. -----

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.” -----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
17 votos.-----

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
20 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

21 Comuníquese a la Alcaldía Municipal. -----

22

23 **3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO**
24 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.**-----

25

26

DICTAMEN

27 Referente a la Licitación Pública Nacional 2019LN-000004-0004611901,
28 correspondiente a la “Contratación de servicios bajo la modalidad según demanda para
29 la operabilidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Barrio Rosa
30 Iris, Distrito Daniel Flores, Pérez Zeledón”. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 10 de 17

1 Que basados en la solicitud planteada por la Vice Alcaldía Municipal y siendo que éste
2 proceso de contratación fue adjudicado al consorcio entre la señora Ivannia Verónica
3 Castillo Quirós y la empresa ICQ Infancia Crece Querida para América Latina S.R.L., por
4 un monto total de ₡102,180,000.00, por un plazo de un año, prorrogable por un periodo
5 similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años, que dicho acuerdo fue tomado
6 por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria 197-2020, acuerdo 07), celebrada
7 el día 04 de febrero del año 2020, por lo tanto, dicho consorcio es quien actualmente se
8 encuentra administrando el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en barrio Rosa Iris,
9 distrito Daniel Flores. -----

10

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12 **ACUERDO 05:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información
13 suministrada a través del expediente electrónico visible en la plataforma del SICOP y
14 emitido por la Vice Alcaldía Municipal y en apego a lo que establece el cartel de la
15 Licitación Pública Nacional 2019LN-000004-0004611901, correspondiente a la
16 “Contratación de servicios bajo la modalidad según demanda para la operacionalidad del
17 Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) de Barrio Rosa Iris, Distrito Daniel Flores,
18 Pérez Zeledón”, procede a tomar el acuerdo de adjudicar por segundo año consecutivo
19 y el acuerdo de pago por un monto total de hasta ciento dos millones ciento ochenta mil
20 colones con cero céntimos (**₡102,180,000.00**) por un plazo de hasta un año, prorrogable
21 por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años (siendo éste el
22 segundo año consecutivo de contratación) a nombre del consorcio entre la señora
23 Ivannia Castillo Quirós, cédula de identidad tres cero trescientos ochenta y cuatro cero
24 setecientos cuatro y la empresa ICQ Infancia Crece Querida para América Latina S.R.L.,
25 cédula jurídica -tres-ciento dos-setecientos quince mil cuatrocientos tres-, pago que se
26 efectuará fraccionado mensualmente y una vez recibido por parte de la Proveeduría
27 Municipal el informe del servicio brindado a satisfacción emitido por la Vice Alcaldía
28 Municipal o bien, por quien designe la Administración Municipal, es importante indicar
29 que éste monto acordado podrá ser variado de conformidad con los ajustes económicos
30 que realice el Instituto Mixto de Ayuda Social. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 11 de 17

- 1 Por lo antes expuesto, se solicita adjudicación por segundo año consecutivo, acuerdo de
2 pago en firme a nombre del consorcio antes mencionado, en el momento en que se
3 reciba por parte de la Proveeduría Municipal el informe del servicio brindado a
4 satisfacción y el cual será emitido por la Vice Alcaldía Municipal o bien por la persona
5 que designe la Administración Municipal, así como la autorización para que el señor
6 Alcalde firme el contrato respectivo con el consorcio señalado anteriormente. -----
7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." -----
8
- 9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
11 votos.-----
12
- 13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
15 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----
16 Comuníquese a la Alcaldía Municipal. -----
17
- 18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal abre el espacio los señores
19 miembros del Concejo que deseen referirse a temas varios.-----
20
- 21 • La regidora Mayra Calderón Navarro, envía un saludo de apoyo y condolencia a la
22 familia de la señora Paula Borbón, vecina de la comunidad de División, Páramo, quien
23 falleció el día domingo. Menciona que fue una gran dirigente comunal, una persona que
24 se destacó mucho en el Distrito de Páramo, además de ser una gran dirigente política
25 del Partido Liberación Nacional.-----
26
- 27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, se une a las palabras de la
28 regidora Calderón Navarro.-----
- 29 El regidor Oldin Quirós González informa a todos los interesados y preocupados por el
30 tema del proyecto del Río Chirripó, que el día 16 de febrero del presente año tuvieron



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 12 de 17

1 una reunión los todos los Jefes de Fracción y personeros del A y A de San José, donde
2 se les dio un cronograma para que ese proyecto sea una realidad.

3

4 Menciona que ya se realizó la licitación para que se construya la tubería de agua potable
5 que va a ir sostenida por el puente nuevo que cruza el río General, agrega que se preveé
6 que para el mes de junio aproximadamente va a estar instalada la tubería que falta,
7 señala que también se habló de FUDEBIOL y de la importancia de proteger estas
8 cuencas, añade que se seguirá hablando con ellos de una posible ampliación del
9 Acueducto o Asada de San Rafael Norte.-----

10

11 • El regidor José Luis Orozco Pérez hace hincapié en el comunicado a la opinión
12 pública que emite la Asociación Agencia para el Desarrollo de Pérez Zeledón referente
13 al acuerdo tomado hace algunos días por este Concejo, menciona que según Decreto
14 Ejecutivo N°39 976 MEIC-COMEX el Ministerio Trabajo emite una primera reacción ante
15 el acto administrativo de este Concejo, menciona que estos actos constituyen actos
16 extraprocesales, agrega que el Comité Ejecutivo Zona Económica Especial cumplió su
17 propósito como órgano ad hoc sobre la Municipalidad y se había tomado el acuerdo de
18 conformidad por una iniciativa privada y que ésta dejó de existir para pasar hacer la
19 Agencia para el Desarrollo Pérez Zeledón, que es una organización civil sin fines de lucro
20 debidamente inscrita en el registro de sociedades de Registro Nacional y es
21 completamente autónoma de la Municipalidad, añade que no reciben recursos por parte
22 de la Municipalidad.-----

23

24 • El regidor Rafael Zúñiga Arias, se refiere al comentario del regidor Quirós González
25 respecto a la reunión de los Jefes de Fracción y el A y A, menciona que se van a reunir
26 el día once de marzo del presente año en FUDEBIOL, reconoce el papel protagónico
27 que debe tener la Municipalidad ya que es la que da el suelo, señala que hay muchas
28 propiedades privadas por lo que también la Municipalidad debe tener protagonismo en
29 la protección de la cuenca de Las Quebradas para fortalecerá a FUDEBIOL.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 13 de 17

1 • El regidor Ariel Robles Barrantes, cree que el A y A se ha ganado la desconfianza
2 en temas de la planificación que brinda, menciona que en otro momento siguió este
3 Concejo desde otra trinchera, por lo que recuerda las múltiples veces que vinieron acá
4 autoridades del A y A a decir por dónde se iba a apoyar y sin embargo seguimos
5 esperando, considera que se debe ser insistente y que se debe seguir la marcha a estos
6 proyectos para que verdaderamente se concreten.-----

7
8 También se refiere el tema las personas en situación de calle, reitera que existe un
9 compromiso por conformar una comisión para que se trabaje este tema, agrega que
10 tanto de parte de su persona como por parte de la regidora Hidalgo Somarribas están
11 dispuestos a conformar un equipo para poder trabajar sobre esta línea y que de alguna
12 forma se pueda contribuir con las otras organizaciones que están enfrentado esta
13 problemática.-----

14
15 • La regidora Carmen Moya Rodríguez se refiere al tema del A y A mencionado por
16 el regidor Robles Barrantes, indica que siempre les cuentan el mismo cuento donde se
17 les decía que dentro de cinco o seis meses se iba a terminar el proyecto y ya pasaron
18 cuatro años y pareciera que el Concejo anterior no hizo nada, pero si se hizo mucho, ya
19 que siempre estuvieron detrás de ellos, espera que esta nueva Administración del A y A
20 no les incumpla como se hizo con el Concejo anterior.-----

21
22 **ARTÍCULO VIII.**

23 **Correspondencia.**

24
25 1. **ACUERDO 06:** OFI-018-21-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
26 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en la Gaceta Nº 28, alcance
27 Nº 30 del día 10 de febrero de 2021, se publicó el RAM-003-20 "Reglamento de
28 Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez
29 Zeledón. -----

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tome nota.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 14 de 17

2. **ACUERDO 07:** Documento con número de entrada 94, suscrito por el señor Jaime Rubén Tojas Grillo, Director a.i, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, quien informa que se encuentran realizando procesos investigativos que llevan por nombre "Perfiles de Poblaciones Meta: Autoridades Municipales 2020-2024" y principales retos de la gestión política-Administrativa de los Concejos de Distrito", con el objetivo principal de elaborar una caracterización cualitativa y cuantitativa del perfil de las autoridades municipales, por lo que indica que el propósito de esta nota es informar que serán contactados por un representante de la empresa Soluciones en Tecnología de Información Geográfica (SOLTIG) empresa contratada para la elaboración de estos estudios quien realizaran un breve sondeo.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal señala que están todos informados.-----
3. **ACUERDO 08:** Documento con entrada 095, suscrito por los regidores Mayra Calderón Navarro y Oldin Quirós González, miembros de la COMAD, Quienes indican que se ha realizado un análisis del documento IMANU-PE-0691-2020, suscrito por la señora Patricia Mora Castellanos, Presidenta Ejecutiva del INAMU, referente al dictamen C-387-200, emitido por la Procuraduría General de La Republica que señala que al momento de conformar comisiones municipales, ya se han permanentes o especiales deben reflejar el principio de representación proporcional, la composición por genero del respectivo Concejo Municipal, por lo que se somete a consideración del señor Presidente Municipal para la conformación de futuras Comisiones.-----
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se tomará en cuenta la petición.-----
4. **ACUERDO 09:** OFi-0288-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien justifica la ausencia del Concejo Municipal que corresponde al día 16 de febrero del 2020.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 15 de 17

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

2

3 5. **ACUERDO 10:** Documento con entrada número 107, suscrito por el señor Luis
4 Monge Abarca, vecino del cantón, quien solicita que se abra un paso que comunique a
5 las avenidas 19, 21 y 23, también propone que se construya un muro de contención y
6 su respectivo rompedor de correntada del río San Isidro a la Altura de Barrio Liceo
7 Unesco.-----

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que dicho documento se
9 traslade a la Administración.-----

10

11 6. **ACUERDO 11:** Documento con entrada 109, suscrito por el señor Francisco
12 Sánchez Fallas, Presidente de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez
13 Zeledón, quien remite el informe de ejecución y liquidación presupuestaria 2020.-----

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que dicho documento se
15 traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

16

17 7. **ACUERDO 12 :** OFI-0319-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
18 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el Plan de Desarrollo Municipal de mediano
19 plazo con un horizonte de aplicación del 2021-2025 para su respectiva aprobación.-----

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que dicho documento se
21 traslade a la Comisión de Gobierno y Administración. -----

22

23 8. **ACUERDO 13:** OFI-0317-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
24 Alcalde Municipal, quien traslada el informe INF-002-21-OIL, referente a las acciones,
25 actividades, programas, y proyectos que se desarrollan tanto la Oficina de
26 Intermediación Laboral como la de Gestión Cultural en materia de capacitaciones y
27 talleres de formación en apoyo al sector estudiantil.-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica el presente documento
30 queda a disposición de todos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 16 de 17

1 9. **ACUERDO 14:** OFI-0316-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
2 Alcalde Municipal, quien remite el OFI-0009-21-OTU, referente a las gestiones
3 realizadas por la Oficina de Turismo en materia de reactivación económica cantonal.----
4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica el presente documento
5 queda a disposición de todos.-----

6
7 10. **ACUERDO 15:** OFI-0318-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
8 Alcalde Municipal, quien remite informe INF-001-21-AGC, referente a las acciones,
9 actividades, programas y proyectos que se desarrollan en la Oficina de Gestión Cultural,
10 relacionado a los proyectos culturales que se desarrollan para la población del cantón
11 de Pérez Zeledón.-----
12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica el presente documento
13 queda a disposición de todos.-----

14
15 11. **ACUERDO 16:** OFI-036-21-SCC, Juan Pablo Camacho Navarro, Secretario del
16 Comité Cantonal de Deportes de Pérez Zeledón, quien solicita audiencia para el día 23
17 de febrero de presente año para que Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
18 Pérez Zeledón exponga ante el Concejo Municipal temas de interés del Comité.-----
19
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal informa que se dará audiencia al
21 señor Presidente de Comité Cantonal de Deportes el próximo martes.-----

22
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
24 miembros del Concejo Municipal se refieran a algún documento de la correspondencia.-

25
26 El regidor José Luis Orozco Pérez, le parece bien que llegaran los informes, solicita que
27 se le envíe las notas ocho, nueve y diez a su correo electrónico.-----

28

29 **ARTÍCULO IX.**30 **Cierre de la Sesión.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

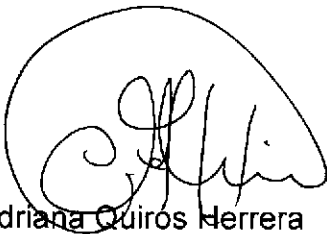
ACTA ORDINARIA 044-2021

16 de febrero de 2021

Página 17 de 17

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
2 municipal al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos.-----

3
4
5
6
7
8 
9 Sr. Hanz Cruz Benamburg
10 Presidente Municipal

11
12
13
14
15
16
17
18 
19 Sra. Adriana Quiros Herrera
20 Secretaria Municipal

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30